

**ACTA No.010 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JULIO DEL 2023.**

En el Cantón Patate a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil veintitrés, siendo las quince horas y cero minutos, se reúne el Concejo del GAD Municipal San Cristóbal de Patate en sesión ordinaria, en la sala de sesiones de la municipalidad, previa convocatoria realizada por el Ing. Hernán Medina Castro, Alcalde del cantón Patate, a través de la Secretaria del Concejo, Abogada Jacqueline Aguilar Rodríguez, contando con la presencia del señor Alcalde Ing. Hernán Medina Castro, señores Concejales: Lcdo. Medardo Chiliquinga, Sr. Misael Chiliquinga, Sr. Hítalo Rodríguez, señor Santiago Sánchez Vasco, e Ing. Nelson Soria Idrovo, también contando con la presencia de los señores Directores Econ. Hernán Flores, Ing. Fernando Sánchez, Ing. Erick Vega, Dra. Amparo Verdezoto, Ing. Manuel Sánchez, Econ. Paola Vaca, actúa como Secretaria Titular la Abg. Jacqueline Aguilar Rodríguez.

**SEÑOR ALCALDE.** - Buenas tardes, compañeros Concejales, compañeros Directores, Secretaria de Concejo, un gusto tenerles aquí para la sesión de Concejo del día de hoy miércoles 26 de julio del 2023, demos inicio a la presente sesión ordinaria, por favor compañera Secretaria constate el quórum.

**SEÑORA SECRETARIA.** - Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, señores directores. Procedo con la constatación del quórum, señores Concejales. Lcdo. Medardo Chiliquinga Guambo, presente, señor Misael Chiliquinga Rojana, presente, Ing. Hernán Medina Castro, presente, señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano, presente, señor Santiago Sánchez Vasco, presente, Ing. Nelson Soria Idrovo, presente. Señor Alcalde, existe la presencia de todos los señores concejales, por ende, contamos con el quórum reglamentario.

**SEÑOR ALCALDE.** - Una vez constatado el quórum reglamentario, dejo instalada la presente sesión, compañera secretaria de lectura a la convocatoria.

**SEÑORA SECRETARIA.** - Procedo con la lectura de la convocatoria, señor Alcalde.

**CONVOCATORIA  
S.O. 010-C-GADMP-2023**

LA SUSCRITA SECRETARIA AB. JACQUELINE MELIDA AGUILAR RODRIGUEZ, POR DISPOSICIÓN DEL ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, ALCALDE DEL CANTÓN PATATE, **CONVOCA A LOS SEÑORES CONCEJALES Y A LOS SEÑORES DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMP, A SESIÓN ORDINARIO DE CONCEJO MUNICIPAL A LLEVARSE A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 26 DE JULIO DEL 2023, A PARTIR DE LAS 15H00, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 009 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIÉRCOLES 19 DE JULIO DEL 2023.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 001 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL DÍA VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023.
- 3.- CONOCIMIENTO, SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, INFORME NO. 02-CECD-GADMP-2023 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, SOLICITADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.

Patate, 24 de julio del 2023



Ab. Jacqueline Aguilar R.  
**SECRETARIA DE CONCEJO**

Dirección: Sr. Ambato y Juan Montalvo  
Teléfono: (03)2870214 / (03)2870323 / (03)2870509

www.patate.gov.ec

municipalidadpatate@comunidad.net

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNAN MEDINA CASTRO.** – Señores está en consideración el orden del día, proceda a votación por la aprobación del orden del día compañera secretaria.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Por la aprobación al orden del día.

**Señor Lcdo. Medardo Chiliquinga,** aprobado

**Señor Misael Chiliquinga Rojana,** aprobado

**Ing. Hernán Medina Castro,** aprobado

**Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano,** aprobado

**Señor Santiago Sánchez Vasco,** aprobado

**Ing. Nelson Soria Idrovo,** aprobado

Señor alcalde existen seis votos a favor.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNAN MEDINA CASTRO.** – Queda aprobado el orden del día, de lectura por favor al primer punto.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Punto número uno **1.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 009 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIÉRCOLES 19 DE JULIO DEL 2023.** Señor Alcalde por favor.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNAN MEDINA CASTRO.** – ¿Hay alguna observación al respecto? ¿Hay observaciones del acta anterior? No hay ninguna, ¿Hay alguna moción? Proceda con la votación.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Por la aprobación del punto número uno.

**Señor Lcdo. Medardo Chiliquinga,** aprobado

**Señor Misael Chiliquinga Rojana,** aprobado

**Ing. Hernán Medina Castro,** aprobado

**Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano,** aprobado

**Señor Santiago Sánchez Vasco,** aprobado

**Ing. Nelson Soria Idrovo,** aprobado

Señor alcalde existen seis votos a favor por la aprobación del acta número 009 de la sesión ordinaria del miércoles 19 de julio del 2023.

**SUMARIO DE RESOLUCIONES DEL ACTA N° 009 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE JULIO DEL 2023.**

**RESOLUCIÓN N° 23-S.O.- 26-07-2023-GADMP.** - Punto número uno.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 009 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIÉRCOLES 19 DE JULIO DEL 2023. EN SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DEL 2023, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: LCDO. MEDARDO CHILIQUE, SR. MISAEL CHILIQUE, SR. HÍTALO RODRÍGUEZ, SR. SANTIAGO SÁNCHEZ, E ING. NELSON SORIA. RESUELVEN: CON SEIS VOTOS A FAVOR, APROBAR EL ACTA N° 009 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 19 DE JULIO DEL 2023, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL T) DEL COOTAD.**

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNAN MEDINA CASTRO.** – Queda aprobado el acta 009, por favor demos lectura al siguiente punto del orden del día.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Punto número dos. **2.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 001 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL DÍA VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023.**

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNAN MEDINA CASTRO.** – Compañeros tienen alguna observación, ¿Alguna moción?

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA.** – Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Directores, señor Alcalde en vista; de que, en la sesión anterior extraordinaria y amparados en el artículo 66 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo del GADMSCP, pido la reconsideración del acta de la sesión extraordinaria 001, puesto que en dicha sesión nos faltaba alguna documentación habilitante para nosotros tomar una decisión, en realidad si se nos ha hecho llegar ya la información solicitada en la cual nos certifica que hemos actuado en legal y debida forma, pero para una reconsideración yo le estoy pidiendo bajo su venia y de los compañeros concejales, reconsiderar el punto para realizar un análisis desde el comienzo ya con toda la documentación habilitante para nosotros y de esta manera nosotros ratificarnos en lo hecho, autorización para el traspaso de la partida, es por eso señor alcalde, yo, pido a usted que se eleve a votación para el respaldo de los compañeros.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNAN MEDINA CASTRO.** – Estamos de acuerdo con la petición del compañero. ¿Alguien que respalde la moción? De acuerdo por favor que se haga constar en actas que se ha hecho llegar toda la información necesaria para fortalecer la información que fue realizada en esa sesión, con esa observación, creo estamos de acuerdo.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** – Señor Alcalde, antes de nada; yo, quiero de una manera muy especial, con el respeto que se merece, primero usted señor Alcalde y la señora Jurídica, la reconsideración se debe hacer antes de aprobar el orden del día, tenemos asesoría Jurídica; yo, quisiera que por Dios haga lo suyo, ahora estamos solo aprobando el acta; no más, perdóneme en ese sentido, yo, quiero primero, aunque crease que estamos en una Institución que nos valemos de un COOTAD de una Constitución, a la ley, a eso tenemos que valernos, nada de lo que diga, en palabras no sirve, en este sentido quiero agradecer a los Directores que han hecho llegar esta documentación pero a destiempo, para aprobar el punto que se trató en la sesión anterior, yo decía; que se incluya, toda esta información pero si ahorita queremos decir en el acta que incluyan, eso no se va a poder porque está aprobado

el orden del día y no tiene sentido de que el compañero este rato pida reconsideración, porque ya aprobamos el orden del día, en ese sentido; yo, si quiero señor Alcalde, decirle de una manera muy especial aquí tenemos asesores de cada uno de los departamentos y que tienen que asesorar a usted señor Alcalde, asesorarnos también a nosotros como Concejo de todas maneras señor Alcalde con esta documentación que nos han presentado y que hemos aprobado de una manera ilegal, porque esta es reforma a la ordenanza del presupuesto en una sola vez hemos autorizado por traspaso de obras públicas, a servicios públicos y nos presentaron, que esta plata comprometida se va a pagar a una empresa que están debiendo, me gustaría señor Alcalde que paguemos esa plata, no sé, qué estamos esperando, ¿Por qué no pagamos? Vamos a entrar a una fiesta, pero con deudas de la fiesta anterior, como vamos a dejar un lado esa partida, vamos empezar fiestas nuevas y la deuda sigue flotando, por Dios señor Alcalde, yo, si pido paguemos la plata y gastemos la plata que estamos haciendo traspaso, en ese sentido más allá de estar discrepando el orden del día, ya hemos aprobado, pero si pido que estos documentos, oficio 119 del Econ. Hernán Flores, en julio 24 del 2023, se anexe al acta. Segundo oficio No. 392 de Patate 24 de julio del 2023 por parte del Ing. Manuel Sánchez, aunque le pedí un documento que diga que se libere, pero bueno por lo menos nos da a conocer que esa plata del año anterior esta pagado, contrato de principal de 220 mil dólares, hay un contrato complementarios de 15.000 mil consto más porcentaje del 222 mil dólares un total de 242 mil dólares que esa obra casi esta liquidada, igual que se anexe ese documento, tercero pone el Ing. Manuel Sánchez, oficio 117 de julio del 2023 en donde él solicita se verifique en el presupuesto prorrogado 2023 la partida presupuestaria 7.1.05.01.05.04 denominado Convenio HCPT primera fase de generación urbana, en vista de que existe un valor por comprometer de 168 mil mismo que da de acuerdo a la cedula presupuestaria, no dice nada pero igual que lo incluya, y por ultimo señor Alcalde que se le incluya el oficio del director de servicios públicos GADSCP-2023 emitido por el Ing. Erick Vega con fecha 20 julio del 2023, y un poco más claro el proyecto de las festividades de cantonización, que incluye el pago por promoción turística de 5.000usd, aquí está recién el traspaso que hace como financiero, este documento también, que se le incluya, señora secretaria, aquí está dando a conocer que han dado un anticipo de 38.500 dólares, al señor Daválalos Marcelo que al final son 38 y el resto no han pagado aún, eso hay que pagar ojala antes de las fiestas, hay que actuar y que paguen pronto, caso contrario de que nos sirve hacer fiestas sin haber pagado deudas; y, también, nos acompaña el documento de contrato de los servicios de organización, producción, presentación artística por la realización de jornadas culturales del proyecto de domingos mágicos para fomentar el turismo del cantón Patate, está el documento del proyecto; eso es, lo que habíamos solicitado, de que esta documentación, debían haber

presentado para la autorización del traspaso de la partida, que usted había solicitado señor Alcalde, de todas maneras señor Alcalde, que esta sea la última vez que nos presentan a destiempo, sabiendo de que estamos apurados por las fiestas, en aras de que esto se agilite, toda esta documentación señora secretaria, señor Alcalde que se le incluya en la acta de la sesión extraordinaria de Concejo realizada el día viernes 21 del 2023, eso no más.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Me parece correcta su exposición compañero Concejal, nosotros más bien estamos abiertos a la sugerencia que realicen los compañeros Concejales y obviamente, debía haberse expuesto el tema de la reconsideración, cuando se topó la aprobación del orden del día, en ese aspecto voy a darle paso al compañero Hernán Flores, para proceder con el pedido que hace el compañero Concejal Medardo Chiquinga, para anexar la documentación y sea de justificación para el punto que se está tratando.

**SEÑOR ECON. HERNÁN FLORES- DIRECTOR FINANCIERO.** – Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros Directores, reciban un cordial saludos, en atención a la documentación, es importante indicar que lo que se está solicitando ya se anexo, el proyecto del Ing. Erick Vega, el oficio e informe para los traspasos, esta anexado, esta anexado el oficio del Ing. Erick Vega en el que solicita partida presupuestaria, esta también anexado el oficio en el que usted le sumilla, en el oficio que se busque recursos, en él, se informó señor Alcalde; que, no existe recursos porque eso está comprometido para domingos mágicos, que no se ha pegado de años anteriores y esta el último informe, que le pongo a usted en conocimiento, esos recursos existe disponibilidad en la partida; y, le aclaro que, eso ya fue comprometido y devengado en su totalidad, de la partida que es de convenios con el HGPT, ¿Qué oficios faltan anexar? Eso si el oficio en el que el Ing. Manuel Sánchez indica que esos recursos han sido comprometidos en el año 2022, 2023 y se puede ocupar para los proyectos que usted crea convenientes, que si está ahí en el último pago como le menciono, en base a los documentos que ya presente se anexa el contrato de domingos mágicos para que sepan de que se trata este convenio. Por favor; no sé, si la señora secretaria nos puede informar si tal vez, se anexo la documentación que yo envié en digital.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Señor Alcalde con su venia, me permite el uso de la palabra.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Si, siga por favor.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Gracias señor Alcalde, contestando a la pregunta del señor Director, en efecto se mandó la documentación vía digital, y también se les remitió a los señores Concejales en físico, una de las peticiones del Lcdo. Medardo es que la documentación este dentro de

las actas; sin embargo, si está anexada la documentación, dentro de la acta, incluso consta donde el señor Alcalde está disponiendo a los señores Directores que se facilite el informe y que sea presentada a los señores Concejales, en virtud de aquello, se ha dado cumplimiento y la documentación fue presentada en debida forma en el tiempo que se emitieron dichos informes.

**SEÑOR ECON. HERNÁN FLORES- DIRECTOR FINANCIERO.** – Señora secretaria y la documentación anterior que presentamos el día jueves para la sesión extraordinaria para el día viernes, porque ahí constaba justamente estos oficios que le menciono,

**SEÑORA SECRETARIA.** – Del mismo modo esa documentación fue entregada a los señores Concejales, en el tiempo pertinente, incluso se sacó las dos hojas emitidas al final por el Ing. Erick Vega e incluso se les consulto a los señores Concejales que, si deseaban que se les imprimiera nuevamente toda la documentación que ya fue entregada y anexar las dos hojas restantes, para lo cual respondieron que solo se les facilite las dos hojas faltantes, ya que ellos tenían toda la documentación y era de conocimiento de cada señor Concejal.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Creo que queda más claro el tema compañeros.

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA.** – Permítame señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Siga.

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA.** – Muchísimas gracias, señor Alcalde, permítame dar lectura a lo que dice el artículo 66 sobre la Reconvención, *“El Alcalde y/o cualquier concejala o concejal municipal podrá proponer en el curso en el curso de la misma sesión a más tardar en la siguiente, la reconsideración de la totalidad del acto decisorio o de una parte de él.*

*Una vez formulado el pedido de reconsideración, solamente el proponente podrá hacer uso de la palabra para fundamentarla y sin más trámite el Alcalde o Alcaldesa someterá a votación, en la misma sesión o en la siguiente, según la petición del proponente. Para aprobarla se requerirá del voto conforme de las dos terceras partes de los concurrentes.*

*Aprobada la reconsideración se abrirá el debate como que si se tratara de la primera vez y se podrá eliminar o modificar la parte del tema objeto de reconsideración.*

*No se podrá reconsiderar, después de haber sido negada la reconsideración”.*

Muchas gracias señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** - Por favor compañera Amparito ayúdenos con su criterio jurídico, para tomar una decisión, para ver si tomamos la idea manifestada el compañero Medardo Chiliquina que se entregue la documentación como refuerzo a la documentación que ya se presentó en la sesión anterior, o damos pazo al pedido del compañero Nelson Soria, en la que se pide la reconsideración del punto de la sesión extraordinaria.

**SEÑORA DRA. AMPARO VERDEZOTO PROCURADORA SÍNDICA.** - Señor Alcalde, señor Vicealcalde, señores Concejales, compañeros Directores, en efecto señor Alcalde es justamente lo que acaba de manifestar el señor Director Financiero, cuando en la sesión extraordinaria se aprobó el traspaso correspondiente, obviamente ya existía toda la documentación razón de aquello los señores Concejales ya aprobaron ese punto, están en todo su derecho y solicitaron que a lo ya aprobado se anexe unos dos documentos más para fortalecer el documento de la dirección Financiera, sin embargo con esto debemos dejar en claro que si existía esa información; sino, más bien vinieron un poco a ampliar los puntos que se hizo alusión al tema del traspaso, ahora en cuanto al procedimiento parlamentario cuando se puede aplicar la figura de la reconsideración, obviamente tiene que estar incluida solicitar a través de los señores Concejales que así lo requieren que se incluya un punto adicional en el orden del día, porque el punto adicional sería, el punto que se retomó en la sesión extraordinaria, que era aprobar el traspaso correspondiente, entonces si se debería incluir en el orden del día, cuando se solicite una reconsideración, al punto que nos ocupa señor Alcalde y señores Concejales, lo que se había solicitado y consta en actas es que por disposición del señor alcalde se anexe esos dos documentos a la resolución que ya fue aprobada, obviamente como lo manifestado el señor Concejal Chiliquina prácticamente ese punto ya fue aprobado, entonces lo que estamos haciendo en este momento es acoplándole al acta porque así fue la disposición suya, para que tengan los señores Concejales seguridad jurídica de lo que ya aprobaron.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** - Listo nuevamente ratificaríamos el pedido del compañero Medardo Chiliquina, que se anexe la documentación al acta para fortalecer, con ese anexo que se someta a votación y fortalecemos el punto número dos.

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA.** - Perdón señor Alcalde y señora jurídica; yo, quiero ser bien claro en esto, el Art. 66 dice "*en el curso de la misma sesión*" que significa esto que desde que inicio la sesión o durante todo el curso, yo puedo pedir la recomendación, o a más tardar en la próxima sesión.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Por eso compañero, pero en el curso, habla de la misma sesión, en la otra tendría que hacer constar en el orden del día.

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA.** – No; dice, aquí en la ordenanza que le haga constar en el orden del día, porque para una reconsideración; no, debo pedir así.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – En la misma ordenanza habla de que cualquier punto que se debe incluir a la sesión se lo aprobara al inicio de la orden del día.

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA.** – De todas maneras, si vamos a tener la aprobación y vamos actuar en derecho, aprobando o anexando la documentación pues en realidad, yo retiro mi moción, pero dejo constante que se puede hacer durante el curso de la sesión. Muchísimas gracias.

**SEÑORA DRA. AMPARO VERDEZOTO PROCURADORA SÍNDICA.** – Señor Alcalde, señores Concejales, no con el ámbito de crear trabas, sino más bien desde la parte jurídica, aclarar qué; y, como les manifesté este punto quizá esta en el punto de la ley, y en el marco financiero, justamente lo que se está debatiendo es el procedimiento, esos dos documentos como deben ingresar en el acta, sea a través de la reconsideración, o un punto adicional de incorporarle al acta para que den firmeza jurídica de lo que ustedes ya resolvieron, sin embargo, ratificar que anexar a la acta da la seguridad jurídica y la reconvención también da la resolución jurídica, sin embargo me ratifico; que, es en el transcurso de la sesión, eso se refiere a la anterior, si en la sesión anterior aprobaron el traspaso y si tenían alguna duda en esa misma sesión, si podían cambiar ahí si se podría hacer la reconvención pero como ya paso la otra sesión, si considero que solo se debe incluir en el orden del día porque esos documentos de la reconsideración no vamos a resolver que se incluya en la aprobación, sino en la resolución que emitió el Concejo que es autorizar el traspaso.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Proceda compañera con la votación.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Por la aprobación del punto número dos **2.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 001 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL DÍA VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023.** Con la observación del Lcdo. Medardo Chiliquinga de incluir en el acta el oficio No. 119 DF-2023 Oficio 192-DOPOC-GADMSCP-2023 el oficio 117- DF-2023 el Oficio 089-UTC y el Contrato.

**Señor Lcdo. Medardo Chiliquinga,** por la moción

**Señor Misael Chilibuquina Rojana**, por la moción  
**Ing. Hernán Medina Castro**, por la moción  
**Señor Hítalo Rodríguez Yanchaguano**, por la moción  
**Señor Santiago Sánchez Vasco**, por la moción  
**Ing. Nelson Soria Idrovo**, por la moción  
Señor alcalde existen seis votos a favor de la moción.

**SUMARIO DE RESOLUCIONES DEL ACTA N° 001 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023. RESOLUCIÓN N° 01.-S.E.- 21-07-2023-GADMP. - Punto número uno. ACTA N° 001 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023. EN SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DEL 2023, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: LCDO. MEDARDO CHILIBUQUINA, SR. MISAEL CHILIBUQUINA, SR. HÍTALO RODRÍGUEZ, SR. SANTIAGO SÁNCHEZ, E ING. NELSON SORIA. RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME APROBAR EL ACTA 001 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL DÍA VIERNES 21 DE JULIO DEL 2023, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL T) DEL COOTAD.**

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Con la aprobación de este punto del orden del día, continuemos por favor con el siguiente punto.

**SEÑORA SECRETARIA.** – punto número tres **3.- CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES INFORME NO. 02 CCED- GADMSCP-2023 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, SOLICITADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LCDO. MEDARDO CHILIBUQUINA**

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Referente a este punto, ¿Tenemos alguna observación o alguna moción?

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILIBUQUINA.** – Este informe ha pasado ya un tiempo, pero bueno, nunca, es tarde para analizar, señor Alcalde quiero decir dos palabritas, nada más; yo, como digo, no hay que escuchar solo comentarios, pero yo si quiero decir, vea antes de esta reunión el departamento Administrativo, nos pasó un documento donde nos ponen las atribuciones de los Concejales, como que diciendo; que, es lo que tenemos que hacer y que no, señor Alcalde mire; yo, como presidente de la comisión y la comisión en conjunto hemos, presentado un oficio para tener una reunión con los señores presidentes de cabildo y presidente de la liga cantonal, con el único objetivo de saber, cómo hasta en este momento las obras de la administración anterior y como

entrego a las comunidades, como fiscalizadores que somos los Concejales si nos compete, eso lo hemos hecho, en ese sentido señor Alcalde, y en vista de que están en entrega provisional, hemos ido a una visita y hay un sin número de inconvenientes, justamente en las baterías le pongo como ejemplo dos estadios que visitamos, fuimos a La Tranquilla, La Libertad vimos que había puertas despintadas, llaves viejas, corriendo el agua, sanitarios en mal estado, eso significa que podemos exigir al contratista, como fiscalizadores que estamos en el lapso de entrega provisional, por ende podemos ir a una inspección en conjunto con el contratista , pero teníamos que tener esta reunión, para que el señor Alcalde nos faculte, para ver si nos reunimos o nos reunimos, señor Alcalde, hemos puesto un informe bien práctico; y, bien resumido para que usted conozca y vea que no son atribuciones que no nos corresponda, son cosas que nos conviene al Municipio por esta razón señor Alcalde usted debe haber conocido este informe, señora secretaria de lectura solo las recomendaciones; y, con eso termino mi intervención, señor Alcalde si tiene usted la facultad que la comisión, podamos seguir trabajando por comisión sin que se nos impida hacer nuestro trabajo.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Con su venia señor Alcalde, que me permita dar lectura.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Proceda por favor.

**SEÑORA SECRETARIA.** –



**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES  
INFORME NO. 02-CECE-GADMP-2023**

**DE:** Comisión De Educación, Cultura Y Deportes  
**PARA:** Ing. Hernán Medina Castro Alcalde del cantón Patate  
**FECHA:** 12 de julio del 2023

**REFERENCIA**

Previa convocatoria, realizada por el Ldo. Medardo Chiliquinga, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, se reúne la comisión, hoy miércoles 12 de julio del 2023, contando con la presencia de los señores Concejales: Ing. Nelson Soria, miembro de la comisión, Sr. Santiago Sánchez, miembro de la comisión, también se encuentran presentes, el Sr. Misael Chiliquinga Concejal, Sr. Hítalo Rodríguez Vicealcalde, el Ing. Erick Vega Director de Servicios Públicos, Sr. Presidente de la Liga Cantonal, Los señores Presidentes de los caseríos Mundug, Puñapi, Yamáte, La Libertad, La Tranquilla, y los Presidentes de las Juntas parroquiales del Sucre, El Triunfo.

**BASE LEGAL**

El Art. 240 de la Constitución de la República del Ecuador y el Art. 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización reconoce la facultad legislativa municipal para la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones.

Art. 57 del COOTAD. - Atribuciones del Concejo Municipal. - Al concejo municipal le corresponde: r) Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política y población urbana y rural existente en su seno, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el alcalde o alcaldesa;

**PUNTO TRATADO:**

**1. EJECUCIÓN DE LA OBRA DE MANTENIMIENTO DE LOS ESTADIOS.**

- ESTADIO MUNICIPAL
- ESTADIO DE MUNDUG
- ESTADIO DE LA TRANQUILLA
- ESTADIO DE PUÑAPI
- ESTADIO DE YAMÁTE



- ESTADIO DE LA LIBERTAD
- ESTADIO SAN JORGE
- ESTADIO SAN PABLO DE MOROGACHO
- ESTADIO DE LA PARROQUIA EL SUCRE
- ESTADIO DE LEITILLO

#### **ANTECEDENTES:**

El Lcdo. Medardo Chiliquinga, presidente de la comisión de Educación, Cultura y Deportes, realiza su intervención, agradeciendo la presencia de los señores Concejales, Presidentes de las Juntas parroquiales del Sucre y de El Triunfo; y, de los señores presidentes de los diferentes caseríos, se abre el dialogo con las siguientes conclusiones y recomendaciones.

#### **CONCLUSIONES:**

En la sesión de la comisión de Educación, Cultura y Deportes se concluye que: Una vez, verificado el estado en los que se encuentran dos escenarios deportivos; y, en vista de los accidentes ocasionados a dos jugadores, como comisión, que incluye los Deportes, estamos en la obligación de intervenir para saber cuál es la realidad de cada uno de los Estadios, cual fue la condición en la que se recibió la obra.

En ese sentido se emitió los respectivos oficios de invitación a esta reunión a los señores: Presidente de la Liga Cantonal, Presidentes de las Juntas parroquiales de El Triunfo y Sucre, del mismo modo a los compañeros presidentes de cabildo de Mundug, La Tranquilla, Puñapi, Yamate, La Libertad, San Jorge, San Pablo de Morogacho y Leitillo.

Se solicita al señor Director de Servicios Públicos, la coordinación necesaria con los señores presidentes, tanto de Liga Cantonal como los señores presidentes de cabildo, con el afán de mantener o mejorar los estadios a nivel general.

El Municipio está en la obligación de entregar un presupuesto cada año para deporte recreativo, deporte formativo a nivel cantonal, en ese sentido como Comisión se velará por los mantenimientos, mantenimiento preventivo de los diferentes escenarios, y sobre todo la fiscalización de las obras realizadas.

Se realizó con el contratista la firma de diferentes obras en el periodo anterior, para los 10 estadios en los que interviene el Municipio, pero no todos están dentro de los mismos mantenimientos; no, fue intervenido el



estadio del Sucre y el estadio de Morogacho.

Se conoce que hubo dos accidentes de jugadores, por problemas del piso en dos sectores, en este sentido el Concejo en Pleno con la autorización del señor Alcalde para que puedan acompañar los técnicos, se planifica la inspección de los diferentes escenarios deportivos.

Los señores Concejales se comprometen hacer autogestión para conseguir tierra negra del páramo, solicitar al señor Alcalde su colaboración con las volquetas y proceder a botar tierra negra y mejorar el piso de los estadios.

Las obras de los mantenimientos de los estadios se encuentran en entrega provisional y se puede determinar la obligación al contratista en el caso que se encuentren inconclusas alguna de esta obra.

El señor presidente del caserío La Libertad menciona que: El estadio no ha tenido muchas cargas deportivas, sin embargo, hay que darle mantenimiento al piso de este escenario, el problema fundamental con las baterías sanitarias, porque indica que se encuentran cerradas con candados las puertas desde se inició el mejoramiento y la gente que nos visita no tiene a donde irse, otro problema es el ingreso al estadio ya que se inunda con la lluvia que se tiene dañando la vía de acceso al estadio, solicitamos votar un poco de material para evitar en algo el lodo.

El Señor presidente de cabildo de la Tranquilla dice que: Lamentablemente no tienen las llaves de las baterías sanitarias para poder mirar el estado en el que se encuentran los mismos, que no se rompe el candado, por respeto a las mejoras e inversión que hace el Municipio, pero que la necesidad está ahí sin atención, adicional nadie quiere hacerse cargo del mantenimiento porque no se toma en cuenta a este sector con partidos, en cuanto al piso es bien duro y solicita que se de mantenimiento a la superficie, que necesitan un quiosco porque no tiene para la venta de productos.

El señor presidente de Liga Cantonal indica que: La mayoría de los escenarios deportivos están en mal estado, en cuanto al piso y que la intervención por parte del municipio es esencial para solventar estos inconvenientes, hay unas hondonadas que se requiere igualar, del mismo modo existen falencias en los baños, olores desagradables de algunas baterías sanitarias de estadios que ni se puede abrir a ver como mimo están, por el tema de las llaves, los sifones es insoportable el olor de los camerinos, aquí en el centro, los jugadores se quejan y nos llaman constantemente la atención, la maquinaria cortadora del césped del centro cumplió su vida útil y solicitan que se considere este rubro para que el Municipio pueda comprar esta máquina.



El presidente del caserío de Mundug, indica que no se ha entregado la obra terminada y que no ha tenido la llave y que los baños no están funcionando bien porque tuvieron que ingresar por la ventana para ver este particular, dice que como reciben una obra sin ir a verificar como se encuentra la misma, es un llamado de atención a las autoridades, en cuanto al piso dice que se necesita hacer un 50 de arena y un 50 de tierra.

El Lcdo. Medardo Chiliquinga dice que por la coyuntura que existe con el señor Alcalde del Puyo o Mera se podría solicitar el material del kilo del oriente, para poder traer y colocar en los escenarios deportivos por cuanto este material así llueva no hace lodo.

El presidente de la Junta parroquial del Triunfo indica cómo se encuentra el estadio de San Pablo de Morogacho y dice que el estadio es olvidado por años, desde que han construido no se ha dado mantenimiento, que no se le designa partidos, está lleno de agua, que se ha pedido la ayuda respectiva a la otra administración y que no hay la ayuda respectiva.

El señor presidente de Puñapi dice que ellos hacen autogestión, que alquilan el estadio a Baños, que pagan a una persona para que cuide al estadio y tratan de mantener en las mejores condiciones, la inversión que hacen es muy grande que de los mismos partidos y eventos sacan para su mantenimiento, indica que es uno de los estadios mejor conservados por la gestión y los cobros que realizan, cuando usan este escenario deportivo, que incluso abonan, riegan con un sistema automatizado para garantizar el crecimiento del césped, indican que invirtieron en una bomba, que fumigan el trébol y que los gastos son elevados, dicen que están aptos para trabajar y bajar la tierra si es necesario en camionetas para seguir mejorando nuestro estadio. Felicito a las autoridades por la gestión que están haciendo, porque no habido esta ayuda del mantenimiento del piso, ahora sobre la infraestructura están en perfectas condiciones porque se paga a la gente y se genera fondos propios para tener un estadio digno, en este sentido solicita que les avise con anticipación para organizar a la gente y poder hacer este trabajo, que se les considere en el listado como los primeros, por la carga deportiva que mantienen.

El señor presidente de cabildo de Yamáte señala que: Las baterías sanitarias se encuentran en pésimo estado, que no les entregaron las llaves, los arcos están deteriorados, en cuanto al piso la intervención es indispensable.

La maquinaria cortadora del césped del centro cumplió su vida útil y solicitan que se considere este rubro.



En esta reunión se pudo entregar las llaves de los baños sanitarios a los señores presidentes de cabildo por parte del señor Guarda almacén.

#### RECOMENDACIONES:

- 1.- La comisión recomienda que se mejore el piso de los estadios, colocando tierra, arena fina, material mixto como es la mezcla de arena con tierra, para mejorar notablemente el mantenimiento de los diferentes estadios.
- 2.- La comisión recomienda la inspección de cada uno de los estadios y verificar si las instalaciones cumplen con lo pactado en el contrato, en virtud que se encuentra en entrega provisional, pudiendo obligar al contratista que cumpla con las obligaciones adquiridas.
- 3.- La comisión recomienda que no se suspenda los campeonatos; sino, más bien que se programe para que se de uso a otros estadios, mientras se da el mantenimiento a 2 o 3 escenarios deportivos.
- 4.- Se hace referencia al material del kilo del oriente, que se podría traer con la ayuda del transporte del Municipio, gestión que se realice conjuntamente con el Concejo en Pleno para la donación de este material.

La comisión de Educación, Cultura y Deportes, dando cumplimiento al artículo 326 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, pone en conocimiento del señor Alcalde el presente informe, para que, por su intermedio se remita a los señores Directores, técnicos, para los fines pertinentes.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** – Señor Alcalde nosotros hemos, hecho estas sugerencias, porque escuchamos que el piso del estadio ocasiono algunos accidentes a los jugadores, tal es así que están en el hospital, quebrados las rodillas, en todos los estadios esta de mejorar, tenemos el apoyo señor Concejal Hítalo, ya listito la tierra negra para poder botar en los estadios y coordinar con usted para que nos ayude con las volquetitas y poder, botar esta tierra, porque la gente quiere, eso no mas era y ojala usted nos conomite, si es así en buena hora, caso contrario, vea por lo menos esta la recomendación. De lectura el punto dos, señora secretaria.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Punto número 2.- La comisión recomienda la inspección de cada uno de los estadios y verificar si los estadios, cumplen lo pactado en el contrato, en virtud que se encuentran en entrega provisional, pudiendo obligar al contratista que cumpla con las obligaciones adquiridas.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** – Gracias, con el Ing. Manuel de Obras Públicas, espero que este dando seguimiento al respecto, eso no más; depende, y es cuestión administrativa.

**SEÑORA SECRETARIA.** – Punto número 3.- La comisión recomienda que no se suspenda los campeonatos, sino más bien que se reprogramen para que se de uso a otros estadios, mientras se da el mantenimiento de dos o tres escenarios deportivos.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** – Eso, quedamos de acuerdo con los directivos, la Liga dijo que les ayuden por lo menos haciendo un estadio, pero eso ya está en sus manos señor Alcalde.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** – Punto número 4.- Se hace referencia al Kilo del Oriente que se podría traer con la ayuda del transporte del Municipio, gestión que se realiza conjuntamente con el Concejo en Pleno para la donación de este material.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** – Señor Alcalde usted sabe y tiene conocimiento que mañana mismo, mande unas dos volquetitas a traer kilo del Oriente, que el señor Alcalde de ahí ya nos donó, como ve, no hemos hecho nada del otro mundo, al contrario, estamos haciendo nuestro trabajo, haciéndolo en equipo y seguiremos así, pero si usted dice, que esto no es nuestra competencia, pues no se hace.

Ese es mi informe hasta ahí señor Alcalde, señora secretaria gracias, no tengo más que exponer, de pronto los compañeros de la comisión.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – No hay ningún problema Lcdo. Más bien los trabajos y como se ha mencionado de labios para fuera y más bien el pedido de seguir trabajando con el equipo de trabajo, más bien es el tema que debemos trabajar con los compañeros Directores departamentales y lo estamos haciendo de manera directa; Yo, al menos, de limitar la participación de ustedes con la gente; eso no, de mi parte no voy a impedir que ustedes levanten información o que tengan requerimientos de la gente, porque no podemos llegar a todos y si ustedes pueden hacerlo, bienvenido sea, también son una herramienta clara para mejorar y poder actuar, más bien fomentar este estilo de participación, la recomendación me parece clara, y eso si corresponde a la parte

administrativa, he leído su informe y me parece interesante. El día jueves haremos territorio con el compañero de obras públicas e iremos viendo para mejorar esos escenarios deportivos, justamente con sus sugerencias que fortalecen ya los informes recibidos de los compañeros Directores.

**SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILQUINGA.** – Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros todos, permítame indicar que el compañero Medardo, usted por la experiencia que tiene aquí en el Municipio y basado en eso esperamos seguir su liderazgo, nosotros como concejales, al menos yo, escuchando que nosotros, estamos ocupando competencias que no nos competen, así se nos indicó, para mi está muy claro señor Alcalde que la ejecución de las obras le compete a usted, y a nosotros fiscalizar, y si podemos recorrer trabajos, saber dónde están los señores operadores, si podemos señor Alcalde, por favor que no se nos quiera limitar, tome mucho en cuenta, nosotros queremos ayudar a usted, de mi parte señor Alcalde; yo, le pido de una manera muy respetuosa que le deje ayudar y hacer nuestro trabajo, porque son obras que si debemos recorrer, y si nosotros ciertamente si fallamos al no pasar un informe a su persona, como primer personero de este Municipio, en eso si hemos fallado, sin embargo nosotros donde estemos, siempre hemos puesto su nombre delante de la gente, siempre hemos llegado manifestando que venimos por usted y dando un saludo de su parte, hemos llegado de esa manera, reitero señor Alcalde lo que vimos en las obras que visitamos, en ese estadio hay fugas de agua en los baños, pero donde más daño hay es en el sector de La Tranquilla, en algunas la pintura en mal estado, los grifos oxidados, los enlucidos ya todito reventado, está hecha la entrega provisional, entonces yo creo que estamos a tiempo que el contratista trate de terminar los acabados definitivos. De mi parte muchísimas gracias señor Alcalde.

**SEÑOR CONCEJAL HÍTALO RODRÍGUEZ.** – Señor Alcalde, señores Concejales, señores Directores, buenas tardes, hacerles un acuerdo compañeros a la sesión que tuvimos aquí, el señor Alcalde va a decir quien va hacer el trabajo, si damos la tierra, entonces los presidentes de los cabildos, quedamos de acuerdo que nosotros demos el material y ellos ya querían para la siguiente semana, al menos el señor de Puñapi él ya quería para hacer los trabajos, pero como no se ha coordinado, no se ha entregado el material; yo, quisiera señor Alcalde, señor Director de Obras Públicas, que se coordine para dar siquiera a dos estadios entregar la tierra porque ellos van hacer el trabajo de meter la tierra y codaliar y ellos hacer el mantenimiento, porque nos pidieron pronto, entonces el rato que nos topen, si es un poco loco el compañero de Puñapi nos va a hacer quedar mal, entonces para coordinar y para ya dar el material, de igual forma el compromiso que hizo El Triunfo ayer, aquí los presentes pero vamos a ir en turno para que no se pare el campeonato. Eso no más de mi parte, señor Alcalde.

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA.** – Perdón señor alcalde que tome nuevamente la palabra, yo si quiero concommitar esto de la recomendación número dos, conjuntamente con Planificación y Obras Públicas, que acciones pertinentes vamos hacer porque una cosa es contarles y otra cosa es ver cómo están destruidas las instalaciones de los estadios que da vergüenza, después de que hayan recibido, en qué condiciones hayan recibido; y, ahorita ya está en la previa y tenemos, me parece que seis meses dice la normativa, 6 meses para tener algunos reajustes, y mejoras en la recepción definitiva, pero realmente da vergüenza, si ustedes van y abren un camerino de un estadio que les estamos diciendo, abren la llave de paso, y eso es una laguna entonces repito, en qué condiciones recibieron, eso me parece que hace unos cuatro, cinco meses recibieron, entonces no creo que en ese tiempo este dañado todo, me perdonan pero yo no sé, que acciones legales inclusive estoy pensando, señora jurídica, porque eso es una porquería, como recibieron las obras para mí, no estoy de acuerdo.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Haber en ese aspecto voy a dar paso a Manuelito, pero sería bueno coordinar una visita con todos los compañeros y tomar las acciones y cartas en el asunto.

**SEÑOR ING. MANUEL SÁNCHEZ DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.** – Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, buenas tardes, ciertamente como lo dice la ley la entrega provisional y la entrega definitiva dura seis meses, todos los problemas que se generaron en la otra administración, nos toca subsanar, tomando sus palabras, señor Concejal Nelson Soria, si es admirable como hace cuatro cinco meses se recibieron esas obras, pero tomando el espíritu de ustedes como Concejales actuales de legislar y fiscalizar, si sería bueno también de que todas las obras, se hagan nos ayuden a fiscalizar porque vemos y palpamos que ningún Concejal lo ha hecho, ningún Concejal a fiscalizado por eso están las obras así, entonces vamos a tomar las recomendaciones y el día lunes nos vamos a reunir con el Arq. Para ver cuáles son los inconvenientes y hemos de arreglar con el Econ.

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA.** – Perdón le preguntaba a usted compañero, acciones legales que podemos hacer, ayúdenos como Concejales.

**SEÑORA DRA. AMPARO VERDEZOTO PROCURADORA SÍNDICA.** – Justamente lo que ya dijo el señor Director de Obras Públicas, todavía el proceso de contratación no ha sido cerrado, el administrador conjuntamente con el fiscalizador, previo a firmar el acta definitiva, tiene que disponerle que el contratista cumpla y deje saneado, estas situaciones de carácter técnico, caso contrario, no se firmaría el acta

definitiva y se iniciaría un proceso de terminación unilateral, justamente con las sanciones que la ley de contratación pública franquea para el caso de incumplimiento por parte de los contratistas, ahora estamos en una etapa de provisional a definitiva que ahí tiene la obligación de sanear, si no lo hace ahí si se tomara las medidas y las acciones legales de incumplimiento.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Entonces tendríamos que proceder con la inspección revisar y oficiar al Contratista para que subsane todos estos inconvenientes.

**SEÑOR ARQ. FERNANDO SÁNCHEZ DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN.**

- Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, yo me temo que dentro de los procesos de construcción que hicieron, no se contempla esos rubros que nos dice el Concejal Soria, porque realmente da una pena como contrataron, como ha sido el proceso de contratación y seguimiento, un caso puntual es el del parque acuático, realmente el seguimiento es bien cuestionado, y por eso son los retrasos que tenemos hasta ahora, vamos a analizar con el compañero de obras públicas e informaremos de cómo se contrató y cuáles son los rubros que faltan en este caso, porque recordemos que ya va hacer el presupuesto participativo y ahí se puede solventar cualquier faltante que haya tenido esos contratos.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** – Si nos hace llegar por favor una copiecita del contrato Paola sobre el arreglo o mantenimiento que hicieron sobre los estadios, para tener claro y con eso hacer la visita y tener el conocimiento de causa; y, nos haga llegar lo más pronto posible, bueno comunicación no está, pero ya voy a ver para cuando agendamos y a ver si podemos salir la próxima semana oh el día de mañana, si está disponible.

**SEÑOR CONCEJAL MISAEL CHILQUINGA.** – Respecto al mismo tema, yo creo que es bien necesario adquirir una maquina cortadora o podadora porque ya la máquina que tenemos a cumplido su vida útil, y el operador solicita que se ponga y se incluya en el presupuesto para una compra de una maquinaria, entonces señor Alcalde, señores Concejales si sería importante considerar la máquina.

**SEÑORA ECO. PAOLA VACA DIRECTORA ADMINISTRATIVA.** – Señor Alcalde, señores Concejales, compañeros, en el tema que nos indica el señor concejal, sobre la cortadora de césped, se le envió ya a revisar, a verificar que es lo que tenemos que hacer, a que nos proporcionen una proforma sobre los costos y cuanto nos costaría el mantenimiento, sin embargo, de ello también hemos visto la posibilidad de poder comprar la maquina en función de lo que nos va a costar, estamos a la espera de que nos remitan ya la proforma que solicitamos el día lunes que paso a

algunas casas comerciales de acuerdo a eso veremos cuál es la mejor opción, y costo beneficio verificaremos y planificaremos lo que se requiere contratar o mandar a arreglar.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** - Señor Alcalde, señores Concejales ha sido analizado este punto este informe, señor Alcalde espero y aspiro que tengamos eco a este nuevo informe que hemos hecho y que tome en consideración, de mi parte elevo a moción que se dé por conocido este informe, No. 02. Muchas Gracias.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** - Alguien que secunde la moción.

**SEÑOR CONCEJAL SANTIAGO SÁNCHEZ.** - Si señor Alcalde yo secundo la moción.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** - Sometemos a darlo por conocido este punto del orden del día.

**SEÑOR CONCEJAL ING. NELSON SORIA.**- Perdón ¿Cuándo es por conocido, también se eleva a votación?

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** - Bueno en eso también hay que zafarse de las dudas, y aclarar para todo y tratar de ir puliendo e ir tomando decisiones de cómo se llevan los procesos, parlamentario, cuando es de conocimiento solo se da en conocimiento, eso lo pude palpar en el Consejo Provincial, y así lo vamos hacer no cierto, lo que el compañero Medardo acostumbra es a elevar a conocido mediante resolución, entonces ahí es cuando elevamos a votación. Más bien lo que creo es que hay que sacar las cosas como se presenten cuando es resolución por Resolución y cuando es conocimiento por conocimiento.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** -Señor Alcalde es que vera, aunque sea por conocido toca resolver porque es punto de orden, nada más, si estuviera fuera del punto de orden estoy de acuerdo pero no lo es, es como que las comisiones llegan y hasta ahí, esto como esta en el punto de orden debe ser tratado como tal, y lo demás es más administrativo señor Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** - Por eso digo es como conocido porque en el Consejo Provincial, no elevan a votación, paso esto por eso que estoy planteando este tema, por un punto que pusieron a conocer no se votó, el proceso parlamentario es similar para todos.

**SEÑOR CONCEJAL LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** - Es que Consejo Provincial, GAD Municipal y Juntas Parroquiales, son muy diferentes, cada uno tenemos nuestras competencias, si usted va a seguir con lo de

la Junta Parroquial como hacía antes, usted ahora en el Municipio es otra cosa, aquí usted está con seis asesores departamentales, y que de ahí nosotros por encima hagamos otra cosa, como hicimos la resolución del presupuesto, eso es una sanción administrativa, así de simple, sin embargo ya están dichas las cosas y vamos a asumir nosotros, pero en este momento yo si quiero que quede claro que esto es por conocido y no se hace problema.

**SEÑORA DRA. AMPARO VERDEZOTO PROCURADORA SÍNDICA.-**

Señor Alcalde, señores Concejales, justamente lo que dice el señor Concejal Soria es por conocido obviamente, no cabe una votación, porque por simple lógica si votan en contra, no quiero dar por conocido entonces si para efectos de redacción y proceso parlamentario, lo que hace la señora secretaria, mediante resolución es dar por conocido el documento que se pone en conocimiento de ustedes y valga con la venia de ustedes del cuerpo del Municipio el tema del presupuesto, con los debidos respetos señor Concejal yo creo que es anticipar criterios en decir en el que ya vamos hacer glosados con una sanción administrativa, creo que el señor Alcalde ha contratado profesionales que en el caminar de la administración pública hemos venido aprendiendo y lo que si tengo que ratificar es que el equipo de directores y al rato si viniera la Contraloría la nosotros vamos a fundamentar que no hemos emitido ningún procedimientos.

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO.** - El tema está claro.

**SEÑORA SECRETARIA.** - Por el **CONOCIMIENTO, SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, INFORME NO. 02 CECD-GADMP-2023 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, SOLICITADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** Queda conocido de manera Unánime por todos los señores Concejales.

**SUMARIO DE RESOLUCIONES CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, INFORME NO. 02 CECD-GADMP-2023 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, SOLICITADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.**

**RESOLUCIÓN N° 24-S.O.- 26-07-2023-GADMP.** - Punto número tres.  
**3.- CONOCIMIENTO SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, INFORME NO. 02 CECD-GADMP-2023 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, SOLICITADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LCDO. MEDARDO CHILQUINGA.** EN SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE JULIO DEL 2023, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA

CASTRO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MÁS LOS SEÑORES CONCEJALES: LCDO. MEDARDO CHILQUINGA, SR. MISAEL CHILQUINGA, SR. HÍTALO RODRÍGUEZ, SR. SANTIAGO SÁNCHEZ, E ING. NELSON SORIA. **RESUELVEN: DAR POR CONOCIDO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, INFORME NO. 02 CECD-GADMP-2023 DE FECHA 12 DE JULIO DEL 2023, SOLICITADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LCDO. MEDARDO CHILQUINGA. FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL T) DEL COOTAD.**

**SEÑOR ALCALDE ING. HERNAN MEDINA CASTRO.** - queda como conocido este punto del orden del día. Continuemos

**SEÑORA SECRETARIA.** - No hay más puntos en el orden del día, señor alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.** - Estamos de acuerdo, doy por finalizada la presente sesión de fecha 26 de julio del 2023.



Ing. Hernán Medina C.

**ALCALDE DEL CANTÓN PATATE**



Abg. Jacqueline Aguilar

**SECRETARIA DE CONCEJO**